

7429

PODER ESPECIAL

AMADEUS IT GROUP S.A. una compañía constituida bajo las leyes de España con domicilio en Salvador de Madariaga 1, 28027 Madrid, otorga un poder amplio y suficiente de conformidad con la ley a favor de María Victoria Córdova Misas para que ella en nombre y representación de dicha compañía pueda ejercer las facultades siguientes:

A) Representar en el Ecuador a AMADEUS IT GROUP S.A., accionista de la compañía AMADEUSGLOBAL ECUADOR S.A. En tal virtud el apoderado estará facultado a nombre de AMADEUS IT GROUP S.A. para contestar demandas y cumplir obligaciones en el Ecuador.

B) Recibir y firmar los talonarios de los certificados de las acciones a su favor, emitidas por AMADEUSGLOBAL ECUADOR S.A.

C) Asistir y votar en nombre y representación de AMADEUS IT GROUP S.A. a las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de accionistas de la compañía AMADEUSGLOBAL ECUADOR S.A. conforme a las instrucciones expresas que para cada Junta General de accionistas le otorgue Amadeus IT Group, S.A.

El poder otorgado mantendrá su vigencia y total validez mientras no sea legalmente revocado o los mandatarios renuncien al mismo.

El presente poder no podrá ser delegado o sustituido.

Amadeus IT GROUP S.A.
Jacinto Esclapés Díaz

Yo, ANTONIO FERNANDEZ-GOLFIN APARICIO, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, -----

LEGITIMO la firma que antecede de DON JACINTO ESCLAPÉS - DIAZ, apoderado de la Sociedad "AMADEUS IT GROUP, S.A.", - por haber sido puesta a mi presencia. -----

La representación y poderes con que actúa quedan recogidos en el Acta que he autorizado, en el día de hoy, con el número 541 de mi protocolo. -----

Madrid, a 9 de Marzo de 2010.



Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: *España*

El presente documento público

2. Ha sido firmado por *Don Adolfo Prías Picardo*
Fernando Prías Picardo

3. Actuando en calidad de *NOTARIO*

4. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaría

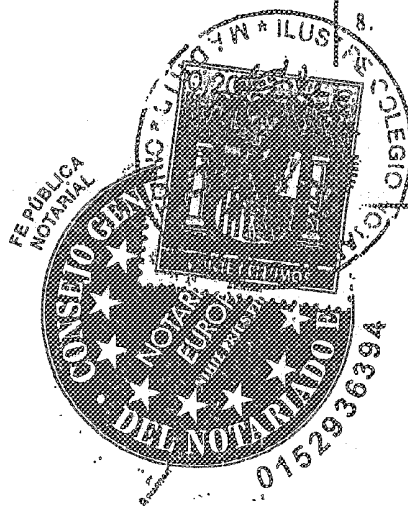
CERTIFICADO

5. En Madrid 6. El *15 MAR. 2010*

7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid

8. Con el número *14585*

Sello/timbre: *[Firma]* 10. Firma: *[Firma]*



Don Adolfo Prías Picardo
Miembro de la Junta Directiva en funciones de Decano

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente COMPULSA es IGUAL a la COPIA CERTIFICADA que exhibido se devolvió

Quito a, *19 ENE 2016*



MF *Dr. Diego J. Almeida Montero*
NOTARIO DÉCIMO

ANEXO I

Dr. Diego J. Almeida Montero
NOTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador

Accionistas Significativos

Denominación	Notificaciones de derechos de voto			
	% de derechos de voto			F.Registro Entrada CNMV
	% Directo	% Indirecto	% Total	
AIR FRANCE-KLM	0,000	15,912	15,912	05/09/2011
BNP PARIBAS, SOCIETE ANONYME	4,993	0,000	4,993	08/11/2011
DEUTSCHE LUFTHANSA AKTIENGESELLSCHAFT	0,000	7,956	7,956	05/09/2011
GOVERNMENT OF SINGAPORE INVESTMENT CORPORATION PTE LTD	5,174	0,000	5,174	08/07/2011
INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.	0,000	7,499	7,499	05/09/2011
MFS INVESTMENT MANAGEMENT	0,000	3,015	3,015	01/07/2011

*** Extracto de información obtenida en la Web de la CNMV (Comisión Nacional del Mercado de Valores - <http://www.cnmv.es>) el día 29 de diciembre de 2.011.

Dr. Diego J. Almeida Montero

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente COMPULSA es IGUAL a la COPIA CERTIFICADA que exhibido se devolvió (240700)

Quito a, 19 ENE 2016

MF Dr. Diego J. Almeida Montero
NOTARIO DÉCIMO